



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Impuesto a las grandes fortunas: tres posibles escenarios tras la sentencia del TC

A muy pocos expertos en derecho fiscal les ha sorprendido que el Tribunal Constitucional demore su decisión sobre el recurso de amparo planteado por la Comunidad de Madrid sobre el llamado **impuesto de las grandes fortunas**. Un tributo creado por el Gobierno para romper la bonificación de patrimonio de las comunidades autónomas donde gobierna el PP. Según fiscalistas consultados por *Economist & Jurist*, este impuesto, que como ya ha adelantado este medio, aparece como **fijo y estable en el tiempo en el documento suscrito por PSOE y Sumar** para su coalición de Gobierno, tiene importantes irregularidades que el Constitucional tendrá que revisar con calma.

Desde esta perspectiva, los juristas que explican el futuro de este impuesto reconocen que **puede haber tres escenarios** una vez el Constitucional se pronuncie; en primer lugar, **admitir sin ninguna cortapisa la ponencia** original de la vicepresidenta María Luisa Balaguer, filtrada a los medios y que califican de técnicamente muy pobre; una segunda que tiene ahora más visos de progresar como sería el ofrecer un **fallo favorable al impuesto pero con tirón de orejas al Gobierno** y una tercera, en principio con pocas posibilidades de seguir como sería el **tumbar el impuesto plenamente**.

Podemos acabar en Europa

Para Javier Morera, socio de fiscal de Broseta ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |